

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de contrataciones autorizadas por Resolución N° 1858/98 hasta el 31 de mayo de 1999 de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6.

secretario de juzgado

Tomás Alfredo RUSH

prosecretario administrativo,

Carlos Enrique POLEDO

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.-

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JUNO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION